

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Carmen Noemí Juárez Huertas), Contract Number (DGDR-029-341-2022), Services (Técnicos), Invoice Number (90853062), Monthly Honorarium (Q.5,500.00), Total Contract Amount (Q.65,645.16), and Administrative Unit (Programa Mujer).

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Programa Mujer perteneciente al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos en la presentación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (Según cláusula de contrato tercera)

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- List of activities (a-k) detailing support for the Programa Mujer, including social media, promotion, volunteer participation, and attendance at international women's days in various municipalities and departments.

Carmen Noemí Juárez Huertas
Nombre Completo del Contratista

Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos
Nombre y Firma de Autoridad que evalúa los servicios
(Según cláusula de contrato: Décima Primera)

Handwritten signature of Carmen Noemí Juárez Huertas over the printed name.

Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos
Jefe del Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según cláusula de contrato: Décima Primera)